



Retiro, 12 de marzo del 2025.-

DECRETO EXENTO N° 655 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Jerónimo González Retamal con domicilio El Bonito 4 esquinas S/N - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de "reunir recursos económicos para reparación medialuna".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Jerónimo González Retamal
RUT : 11.458.889-k
DOMICILIO : El Bonito 4 esquinas S/N- Retiro.

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Fiesta Huasa Rodeo	Sábado 15 y Domingo 15 de marzo del 2025	Sábado 15 desde las 08:00 a 23:59 Hrs. Y el día domingo 16 desde 00:01 a 04:00 hrs

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para reparación de medialuna.
SECTOR : Sector Talhuenes
LUGAR : Medialuna Talhuenes

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Jerónimo González Retamal, exclusivamente recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JII/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE